

A C T A NÚM. 16
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO DE 1 DE DICIEMBRE DE
2025

URL GRABACIÓN AUDIOVISUAL: <https://ov.dipalme.org/csv/s/d/3ELqVT6Oc59Lo8hBtvQeug==>

MINUTAJE GRABACIÓN AUDIOVISUAL: 00:00:01 / 01:13:01

URL GRABACIÓN PORTAL DE TRANSPARENCIA:

<https://dipualmeria.seneca.tv:443/watch?id=ZTY1NzM0MGYtNDMxYy00YjYwLWI0MzAtZDk4NmMyYThiNjVi>

SRES. ASISTENTES

Presidente en funciones:

D. Ángel Escobar Céspedes

Vicepresidentes/a:

1º Dª Almudena Morales Asensio

2º D. Eugenio Jesús Gonzálvez García

3º D. José Antonio García Alcaina

Diputados/as:

Dª Esther Mercedes Álvarez Cappa

D. Pedro Manuel Agüera Pedrosa

D. Diego Castaño Ramos

D. Manuel Cortés Pérez

Dª María Luisa Cruz Escudero

Dª Noemí Cruz Martínez

D. Juan Manuel del Real Ruiz

Dª Matilde Díaz Díaz

D. Francisco José Díaz Granados

D. Edmundo Pascual Goncer López

D. Antonio Gutiérrez Romero

Dª María José Herrada Acacio

D. Álvaro Izquierdo Álvarez

Dª Vanesa Lidueña Montoya

Dª María del Mar López Asensio

D. José Juan Martínez Pérez

Dª Lorena del Mar Nieto Martínez

Dª Esperanza Pérez Felices

Dª Ana Lourdes Ramírez Rida

D. Antonio Jesús Rodríguez Segura

D. Carlos Sánchez López

Secretario General

D. Mariano José Espín Quirante

Interventor Provincial

D. José Ángel Ortega Casas

En la ciudad de Almería, a uno de diciembre de dos mil veinticinco, siendo las doce horas y cuarenta y seis minutos, se reunieron, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, los/as Sres./as. Diputados/as anotados/as al margen, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Ángel Escobar Céspedes, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, previamente convocada al efecto; asistiendo el Secretario General y el Interventor Provincial, también reseñados al margen.

No asisten a la sesión las Diputadas Dª María Teresa Piqueras Valarino ni Dª María López Cervantes.

Durante el transcurso de la sesión se produjeron las siguientes incidencias:

- En el asunto número dos se incorpora a la sesión la Diputada Dª Lorena del Mar Nieto Martínez.

- En el asunto número tres se incorpora a la sesión la Diputada Dª María José Herrada Acacio.

- En el asunto número cuatro se incorpora a la sesión la Diputada Dª Ana Lourdes Ramírez Rida.

Abierto el acto por la Presidencia, con el quórum legal, que se mantuvo durante toda la sesión, se pasa a deliberar sobre los cuatro asuntos incluidos en el orden del día.

Código Seguro De Verificación	rHDuIW4B7e3gQ+oU9Z727g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Presidente de la Diputación de Almería Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado Firmado	12/12/2025 14:44:07 12/12/2025 14:09:34
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rHDuIW4B7e3gQ+oU9Z727g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Acuerdo 01

RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

URL GRABACIÓN AUDIOVISUAL: <https://ov.dipalme.org/csv/s/d/3ELqVT6Oc59Lo8hBtvOeug==>

MINUTAJE GRABACIÓN AUDIOVISUAL: 00:07:53 / 00:08:08

URL GRABACIÓN PORTAL DE TRANSPARENCIA:

<https://dipualmeria.seneca.tv:443/watch?id=ZTY1NzM0MGYtNDMxYy00YjYwLWI0MzAtZDk4NmMyYThiNjVi>

Se motiva la urgencia de la sesión por la necesidad de las tomas de posesión de las nuevas Diputadas y la elección del Presidente de esta Diputación.

A continuación, por la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46. 2. b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 73.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Diputación, solicita la votación ordinaria de los/as Diputados/as sobre el carácter urgente de la sesión.

EL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL, en votación ordinaria, por unanimidad de los/as veintidós Diputados/as presentes en el momento de la votación, ratifica el carácter urgente de la sesión.

Código Seguro De Verificación	rHDuIW4B7e3gQ+oU9Z727g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Presidente de la Diputación de Almería Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	12/12/2025 14:44:07
Observaciones			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rHDuIW4B7e3gQ+oU9Z727g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Acuerdo 02

**TOMA DE POSESIÓN DE Dª LORENA DEL MAR NIETO MARTÍNEZ
COMO DIPUTADA PROVINCIAL.**

URL GRABACIÓN AUDIOVISUAL: <https://ov.dipalme.org/csv/s/d/3ELqVT6Oc59Lo8hBtvQeug==>

MINUTAJE GRABACIÓN AUDIOVISUAL: 00:08:18 / 00:08:38

URL GRABACIÓN PORTAL DE TRANSPARENCIA:

<https://dipualmeria.seneca.tv:443/watch?id=ZTY1NzM0MGYtNDMxYv00YjYwLWI0MzAtZDk4NmMvYThiNjVi>

Por el Secretario General, se expresa que se ha recibido de la Junta Electoral Central la credencial de Diputada expedida a favor de Dª Lorena del Mar Nieto Martínez, del Partido Popular, que ha sido designada en sustitución, por renuncia, de D Javier Aureliano García Molina.

Consta en la Secretaría General la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre las actividades que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos; así como la declaración de sus bienes patrimoniales. Todo al objeto de que sea inscrita dicha declaración en el libro de registro de intereses de la Corporación.

Seguidamente, la Sra. Nieto Martínez procede a prestar juramento de acuerdo con la forma general establecida para la toma de posesión de los cargos públicos.

A continuación, el Presidente de la Corporación le entrega la Medalla de la Provincia y pasa a ocupar el puesto correspondiente en el Salón de Sesiones.

Código Seguro De Verificación	rHDuIW4B7e3gQ+oU9Z727g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Presidente de la Diputación de Almería Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	12/12/2025 14:09:34
Observaciones			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rHDuIW4B7e3gQ+oU9Z727g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Acuerdo 03

TOMA DE POSESIÓN DE Dª MARÍA JOSÉ HERRADA ACACIO COMO DIPUTADA PROVINCIAL.

URL GRABACIÓN AUDIOVISUAL: <https://ov.dipalme.org/csv/s/d/3ELqVT6Oc59Lo8hBtvQeug==>

MINUTAJE GRABACIÓN AUDIOVISUAL: 00:08:38 / 00:11:08

URL GRABACIÓN PORTAL DE TRANSPARENCIA:

<https://dipualmeria.seneca.tv:443/watch?id=ZTY1NzM0MGYtNDMxYv00YjYwLWI0MzAtZDk4NmMyYThiNjVi>

Por el Secretario General, se expresa que se ha recibido de la Junta Electoral Central la credencial de Diputada expedida a favor de Dª María José Herrada Acacio, del Partido Popular, que ha sido designada en sustitución, por renuncia, de D. Fernando Giménez Giménez.

Consta en la Secretaría General la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre las actividades que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos; así como la declaración de sus bienes patrimoniales. Todo al objeto de que sea inscrita dicha declaración en el libro de registro de intereses de la Corporación.

Seguidamente, la Sra. Nieto Martínez procede a prestar juramento de acuerdo con la forma general establecida para la toma de posesión de los cargos públicos.

A continuación, el Presidente de la Corporación le entrega la Medalla de la Provincia y pasa a ocupar el puesto correspondiente en el Salón de Sesiones.

Código Seguro De Verificación	rHDuIW4B7e3gQ+oU9Z727g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Presidente de la Diputación de Almería Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado Firmado	12/12/2025 14:44:07 12/12/2025 14:09:34
Observaciones			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rHDuIW4B7e3gQ+oU9Z727g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Acuerdo 04
ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA.

URL GRABACIÓN AUDIOVISUAL: <https://ov.dipalme.org/csv/s/d/3ELqVT6Oc59Lo8hBtvQeug==>

MINUTAJE GRABACIÓN AUDIOVISUAL: 00:11:08 / 01:09:17

URL GRABACIÓN PORTAL DE TRANSPARENCIA:

<https://dipualmeria.seneca.tv:443/watch?id=ZTY1NzM0MGYtNDMxYv00YjYwLWI0MzAtZDk4NmMvYThiNjVi>

Por el Presidente en funciones, se expresa que se va a proceder a la elección de Presidente/a de la Corporación Provincial, conforme a lo establecido en los artículos 43 a 49 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Diputación, e invita a los Diputados/as a que presenten candidatos/as a la Presidencia de la Diputación.

A continuación, el Presidente en funciones pregunta a los portavoces de los Grupos políticos si van a presentar candidatos/as a la Presidencia. El Grupo VOX y el Grupo Socialista responden que no; y el Grupo Popular propone a D. José Antonio García Alcaina.

Seguidamente, el Presidente en funciones manifiesta que, tomando en consideración que hay un sólo candidato, se va a proceder a la votación. Según el Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Diputación, admite la votación ordinaria, nominal o secreta. Estando de acuerdo los portavoces de los grupos, se procede a la votación nominal.

A continuación, el Presidente en funciones procede a llamar a los Diputados/as por orden alfabético para que emitan su voto de forma verbal.

- Durante el llamamiento de los Diputados/as se incorpora a la sesión la Diputada Dª Ana Lourdes Ramírez Rida.

Finalizada la votación, el Secretario procede a dar los resultados. Votos a favor del candidato: 16; votos en contra: 9. Por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 207 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, verificada la votación para el cargo de Presidente y habiendo obtenido D. José Antonio García Alcaina 16 votos a favor, que constituye la mayoría exigida por la ley, queda proclamado Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Almería el Ilustrísimo Sr. D. José Antonio García Alcaina.

Seguidamente, el Presidente en funciones invita a intervenir a los portavoces de los grupos políticos.

- En primer lugar, toma la palabra el portavoz del Grupo VOX, Sr. Agüera Pedrosa, y manifiesta que la investigación vivida en la Diputación de Almería, actualmente en curso, nos obligan a adoptar medidas claras, inmediatas y verificables. La prioridad es restablecer la confianza pública y sólo se consigue reforzando el control técnico y revisando con rigor todos los expedientes.

Código Seguro De Verificación	rHDuIW4B7e3gQ+oU9Z727g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Presidente de la Diputación de Almería Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado Firmado	12/12/2025 14:44:07 12/12/2025 14:09:34
Observaciones			Página 5/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rHDuIW4B7e3gQ+oU9Z727g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Continúa diciendo, la corrupción crece. Ayer, pudimos leer un comunicado de la Asociación de Periodistas de Almería, en el que rechazan la restricción de medios gráficos en el Pleno de la Diputación, por parte de este equipo de gobierno del Partido Popular, por no permitir la entrada en el Salón de Plenos del Palacio Provincial a los redactores gráficos y cámaras de televisión para realizar su labor informativa durante el Pleno; siendo un ejemplo más de la falta de transparencia del equipo de gobierno. El daño más profundo no sólo es económico, sino también es democrático.

Señala que la corrupción destruye algo que ninguna partida presupuestaria puede regenerar fácilmente; la confianza. Por ello, exigimos el examen inmediato y completo de informes técnicos emitidos en los expedientes más relevantes, especialmente, el vinculado a contratación, obras, certificaciones... Y el refuerzo del papel de Intervención y Secretaría garantizando su independencia y capacidad para emitir reparos y solicitar aclaraciones. Auditorías externas periódicas para asegurar la transparencia y detectar fallos en los procedimientos; y protección del personal técnico que pueda verse afectado por presiones o interferencias externas.

En conclusión, no es un hecho inevitable, es un riesgo permanente que requiere instituciones fuertes, control independiente y una cultura ética. Sólo con transparencia, profesionalización administrativa y ciudadanía vigilante, se pueda asegurar que nuestra Diputación sirva siempre y únicamente a la entidad pública.

- A continuación, interviene el portavoz del Grupo Socialista, Sr. del Real Ruiz, expresando que le gustaría mostrar el rechazo de su grupo ante la prohibición de la entrada a los medios gráficos al Salón de Plenos. A pesar de que la sesión sea pública, se han alegado cuestiones que entendemos que no justificaban el privar a los medios periodísticos a poder ejercer su trabajo. En el anterior Pleno, no hubo señal ni imagen como se venía haciendo habitualmente, y esto nos muestra preocupación. Estamos muy preocupados, si cabe, más que el 18 de noviembre, puesto que vemos que la senda a seguir por parte del Partido Popular en esta Diputación es la de tapar y seguir. Y tras estos hechos gravísimos, con la detención del expresidente y Vicepresidente por corrupción en el año de contratos público y el presunto cobro de mordidas, se pretenda hablar de un nuevo tiempo en la Diputación. Para que se abra un tiempo nuevo en la Diputación y en la política almeriense, tienen que darse una serie de cambios muy significativos que, a día de hoy, parecen que están muy lejos de producirse en el seno del Partido Popular de Almería y de esta Diputación.

Espero que, tras lo que hemos conocido estos días, el nuevo Presidente haya dejado de pensar lo que manifestó públicamente en redes sociales. De hecho, yo le deseo, por el bien de la provincia de Almería y de esta institución, que sea mucho mejor Presidente de lo que fue el señor Javier Aureliano. Esperamos que las nuevas directrices que le dé al portavoz del Partido Popular sea la de alejarse de los corruptos y blanquear su gestión. Es lo que espera este grupo y la sociedad almeriense.

Continúa diciendo que es vergonzante que, en el Pleno de la semana pasada, la medida estrella que se anunció fue la de darnos acceso a todos los expedientes de esta Diputación. Lo que queríamos y seguimos esperando es información de los expedientes que han puesto en cuestión a la UCO, y exigimos también medidas concretas para que lo que ha venido ocurriendo en esta Diputación desde 2016, según la UCO, no vuelva a ocurrir. Vamos a pedir

Código Seguro De Verificación	rHDuIW4B7e3gQ+oU9Z727g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Presidente de la Diputación de Almería Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado Firmado	12/12/2025 14:44:07 12/12/2025 14:09:34
Observaciones			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rHDuIW4B7e3gQ+oU9Z727g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



auditorías en todas las Áreas de la Diputación porque se hace imprescindible más control en la contratación y una reorganización de las Áreas para evitar que se vivan estas lamentables situaciones. Esperamos oír en el discurso del nuevo Presidente que esa va a ser una de sus principales tareas; que va a airear a la Diputación. Sr. García Alcaina, tiene mucho trabajo por delante.

Lo dijimos en el Pleno de la semana pasada, que no era muy fiable traer a este Plenario un presupuesto que habían trajinado las piezas claves de esta presunta trama corrupta. Al presupuesto que van a traer no le ponemos ninguna tacha técnica, somos conocedores del gran trabajo técnico que hay detrás de la elaboración, pero sí reconocemos el tufo a sarro que tiene al haber sido aireado por los investigados por corrupción.

Una de las tareas fundamentales que tiene el nuevo Presidente es mejorar esta ejecución presupuestaria. No podemos permitirnos los almerienses que se ejecute menos del 30% del dinero que hay destinado para las inversiones de nuestra provincia. Tiene que reconstruir el presupuesto y reforzar las Áreas que haya que reformar para que cada euro que hay disponible en la Diputación acabe llegando a cada municipio.

También tiene que ponerle las pilas al Diputado de Fomento puesto que quedan dos años de los Planes Provinciales, y la joya de la corona no puede permitirse estar paralizada por el mal hacer de un Diputado. También tiene que alejarse el nuevo Presidente de la discrecionalidad y del sectarismo, que también han sido marca de la casa por el anterior Presidente.

Finaliza diciendo que lo hoy le piden al nuevo Presidente es que gobierne de una vez para todos los municipios de nuestra provincia, independientemente de su color político. Que todos los habitantes de nuestra provincia se sientan habitantes de primera para esta Diputación. La consolidación de los servicios públicos tiene que llegar a todos los municipios por igual. Señor García Alcaina, tiene una gran tarea por delante; como siempre, este grupo va a estar a disposición de la provincia, trabajando para los almerienses, y para mejorar la vida de sus más de 777.000 habitantes, y ahí nos va a encontrar siempre.

- Posteriormente, el portavoz del Grupo Popular, Sr. Sánchez López, expresa que no va a entrar en replicar el debate que tuvieron en el último Pleno, ni en hablar de los problemas que, Sr. del Real, ustedes tienen. No es el día de escuchar sermones ni escuchar mítimes. Es el día de escuchar intervenciones que estén a la altura de esta casa. Y, en esa línea, las primeras palabras van para agradecer el esfuerzo de los funcionarios que hacen siempre en esta casa. La honorabilidad de estos funcionarios, la profesionalidad y el trato riguroso a nivel jurídico y técnico en todos los documentos que en sus manos obran. Hacen un trabajo excepcional siempre, pero, excepcionalmente, en los últimos días, que han sido duros, han estado a la altura.

Por otro lado, también se ha hablado de la restricción de periodistas en este Salón de Plenos, y no es cierto. También es falso que no hubiera señal del último Pleno; se emitió en directo como se está emitiendo éste. Tenga la absoluta tranquilidad de que damos a los periodistas los medios y la cobertura necesaria para que a todos los almerienses les llegue la información que aquí se trata. Como hemos hecho siempre, como estamos haciendo ahora y como vamos a hacer en el futuro.

Código Seguro De Verificación	rHDuIW4B7e3gQ+oU9Z727g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Presidente de la Diputación de Almería Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado Firmado	12/12/2025 14:44:07 12/12/2025 14:09:34
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rHDuIW4B7e3gQ+oU9Z727g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Continúa diciendo que, en nombre de la bancada del partido Popular, nuestras palabras en defensa al que ha sido nuestro candidato y, desde hoy, el próximo Presidente de la Diputación Provincial.

Sr. Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural; Sra. Consejera de Desarrollo Educativo, Formación y Formación Profesional; Sra. Delegada del Gobierno Andaluz en Almería; Sras. y Sres. Diputados; Alcaldes; representantes todos de la sociedad civil almeriense que se dan cita en este salón de Plenos. Servir a los almerienses desde la Diputación Provincial, es sin duda uno de los mayores honores de nuestra vida. Hoy, en representación del Grupo Popular, estamos aquí para reivindicar nuestro modelo de provincia. Un proyecto con el que Almería crece, genera oportunidades, lucha contra la despoblación y transforma municipios. Gobernar por y para todos, ha sido y seguirá siendo siempre nuestra brújula y nuestra hoja de ruta.

Hoy comienza una etapa en la que vamos a seguir transformando la provincia e impulsar iniciativas que sigan situando a Almería a la vanguardia del municipalismo y la buena gestión. La Diputación de Almería ha sido y debe ser el fiel reflejo de los almerienses y sus pueblos. Hoy, hemos propuesto a José Antonio García Alcaina como Presidente de la Diputación Provincial de Almería, porque es una persona que encarna el sentido más profundo de esta institución, de esos valores y ese esfuerzo de superación ante la adversidad.

José Antonio es Alcalde de María, un municipio con 1198 habitantes y que es el más alejado de la capital. José Antonio está avalado por su gestión y por la evaluación de sus vecinos. En las últimas elecciones municipales, logró casi un 90% del electorado de María, convirtiéndose en el Alcalde más votado de la provincia de Almería y uno de los más votados de toda Andalucía y España. Es uno de los Diputados de esta Corporación que mejor conoce el valor y el sentido de las Diputaciones Provinciales. Su trayectoria como Alcalde en un municipio del interior, su experiencia como Vicepresidente y su dedicación al servicio público, son la garantía máxima de un compromiso inquebrantable de todos y cada uno de los municipios y Alcaldes de la provincia de Almería. Nuestro modelo de gestión es el que ha conseguido, por ejemplo, pasar de los más de doscientos millones de euros de deuda que atenía esta Diputación cuando llegó el Partido Popular, a deuda cero que hoy tenemos.

Sres. y Sras. Diputados y Diputadas de la oposición, les tiendo la mano del Partido Popular, si bien tenemos la mayoría para gobernar, queremos hacerlo desde el entendimiento y desde el consenso para trabajar con todos los Alcaldes sin distinción. Las puertas están abiertas para aquellas iniciativas que beneficien a los almerienses y, sobre todo, que estén alejadas de la confrontación. Los Alcaldes van a ser siempre nuestra prioridad. El nombre y la imagen de Almería están por encima de cualquier otro fin o interés. Estamos seguros de que José Antonio García Alcaina va a dar a los almerienses lo que esperan de esta institución. Tienes todo nuestro apoyo y toda la confianza para que la Diputación de Almería siga siendo el motor de esta tierra. Hoy, Almería ha dado un paso hacia adelante con un orgulloso Alcalde de pueblo, como él mismo se define, que liderará el futuro de la Diputación desde la humildad y la serenidad, pero también desde la firmeza y el convencimiento, de que sabemos mejor que nadie lo que los almerienses necesitan y demandan.

Código Seguro De Verificación	rHDuIW4B7e3gQ+oU9Z727g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Presidente de la Diputación de Almería Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado Firmado	12/12/2025 14:44:07 12/12/2025 14:09:34
Observaciones			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rHDuIW4B7e3gQ+oU9Z727g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Seguidamente, D. Ángel Escobar Céspedes manifiesta que, tras la proclamación del Presidente, se va a proceder al acto de juramento o promesa del cargo de Presidente de la Diputación Provincial de Almería.

A continuación, D. José Antonio García Alcaina presta juramento en la misma forma establecida para la toma de posesión de cargos públicos. Y el anterior Presidente de la Diputación le coloca el cordón de Presidente y le entrega el bastón de mando.

Posteriormente, el Ilmo. Sr. Presidente, D. José Antonio García Alcaina, inicia su intervención dando las gracias a todos/as por estar en el Ayuntamiento de los Ayuntamientos; el corazón de la provincia. Saluda al consejero de Agricultura, a la Consejera de Desarrollo Educativo, a la Delegada del Gobierno de Andalucía y a toda la Corporación Provincial. Seguidamente, da la enhorabuena a las dos nuevas Diputadas Provinciales y señala que está seguro que van a hacer un grandísimo trabajo. También saluda a todos los Alcaldes y a todas las personas que los siguen por redes sociales, por streaming, a los medios de comunicación, y da las gracias a todos por acompañarle en este momento tan importante.

Continúa diciendo que, en su discurso de hoy, la palabra que más se va a repetir va a ser la de Alcalde, porque va a ser la piedra angular de sus políticas y la clave de su trabajo: atender a las demandas de los Alcaldes. La figura del Alcalde siempre tiene que ir ligada a la igualdad y a hacerlo lo más justo posible con sus vecinos. Añade, hoy no han podido asistir todos los que hubieran querido. Pido disculpas. El responsable soy yo porque las cuestiones de aforo no lo han permitido. Sólo pedí una cosa: que el salón de Plenos tuviera el máximo de Alcaldes posibles y que ningún Alcalde se quedara fuera en este Pleno de investidura. Los protagonistas de esta casa son nuestros Ayuntamientos y sus Alcaldes.

Me gustaría reconocer el trabajo a dos personas y sus familias que están pasando un mal momento y que confío plenamente en que puedan demostrar su inocencia. De igual modo, quiero tener palabras de agradecimiento para el equipo de gobierno del que tengo el honor de formar parte. Ha sido todo un ejemplo de unión y fortaleza en estos días convulsos. Tampoco han sido días fáciles para los funcionarios de la casa, y quiero reconocer el gran trabajo que hacen. En estas dos semanas, han demostrado, si cabe más que nunca, su profesionalidad y su vocación de servicio público. Sr. de VOX, son un ejemplo de control, un ejemplo de fiscalización y de respeto a la legalidad. Gracias a ellos y a este equipo de gobierno, la Diputación no se ha parado en ningún momento; ha seguido prestando servicios a los Ayuntamientos. La institución, siempre ha estado y estará, por encima de todo y de todos.

Hoy, toma posesión como Presidente de la Diputación Almería uno de vosotros, un Alcalde más, un Alcalde de pueblo. Trabajaré pensando como Alcalde de pueblo pequeño, sin olvidar mis orígenes y mis raíces. Un Alcalde es el que conoce mejor que nadie las necesidades de sus vecinos. Un Presidente que vive y que seguirá viviendo a 180 kilómetros de la Calle Navarro Rodrigo, en un pueblo, mi pueblo María, con 1200 habitantes y del que me siento muy orgulloso de pertenecer y de ser su Alcalde. Gracias a mi Partido, el Partido Popular, del que me siento muy honrado de pertenecer por haber confiado en mí para afrontar esta nueva etapa, y lo haré con la unión, la fuerza y entrega que siempre nos ha caracterizado.

Tenemos la responsabilidad de gobernar para todos, ya que compartimos como objetivo común ver crecer a nuestra tierra y que sea más próspera cada día. Hoy asumo la

Código Seguro De Verificación	rHDuIW4B7e3gQ+oU9Z727g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Presidente de la Diputación de Almería Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado Firmado	12/12/2025 14:44:07 12/12/2025 14:09:34
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rHDuIW4B7e3gQ+oU9Z727g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



responsabilidad de la Presidencia a la Diputación de Almería, que afronta el mayor del reto de su historia, y, para ello, contamos con el mejor legado: el de una eficaz gestión con una Diputación con deuda cero. Una inmejorable situación económica que, junto al que será el presupuesto más importante de su historia que aprobaremos el próximo jueves, nos permite afrontar los proyectos más importantes y modernizadores que jamás ha visto nuestra tierra.

Nuestro principal objetivo es la lucha contra la despoblación y la ayuda a los pueblos pequeños del interior de la provincia. Es importante que la gente tenga la capacidad de desarrollar ese proyecto de vida en su municipio. Necesitamos fortalecer el vínculo emocional con el territorio, recordando nuestra historia, fortaleciendo nuestra identidad, manteniendo nuestras tradiciones y recuperando nuestra esencia.

Entiendo la política como un servicio apasionado hacia los demás, una entrega sin reservas para gestionar los recursos públicos con criterio de honestidad, eficiencia y el mayor aprovechamiento de los mimos para alcanzar la meta de seguir haciendo de Almería uno de los territorios más prósperos y que más crecen de toda España. La política municipal no solo es la más cercana, sino la más necesaria para los ciudadanos. Ante cualquier problema, siempre se acude al Alcalde, y éste a la Diputación.

Son muchos los proyectos que hay en marcha, pero ninguno podrá salir adelante sin el empeño de esta Corporación, y, sobre todo, del esfuerzo del mejor patrimonio del que disponemos: los empleados públicos. A todos ellos les pido la misma dedicación y entrega que hasta ahora. El prestigio de esta casa siempre ha pasado por tener el mejor cuerpo de funcionarios, y esa es la mayor garantía para que todo lo que queramos emprender y los proyectos que están en marcha concluyan satisfactoriamente para bien de todos los almerienses.

Quiero agradecer a mi familia, mis padres, a mi mujer, a mi hijo, a mi hermana, el apoyo que estoy recibiendo para afrontar este reto tan apasionante. Esto requiere un sacrificio personal importante y también un sacrificio familiar. Por lo tanto, quiero pedirles disculpas anticipadas por mi mal humor, por esos malos días que vendrán, y las críticas que también vendrán y les afectarán. Pero, sobre todo, quiero pedir disculpas por mi ausencia. Intentaré trabajar para que os sintáis orgullosos de mí.

Termino como empecé. Empecé recordando el significado de la palabra Alcalde. Hoy, he recibido de la mano de mi amigo Ángel esta vara de mando, y me gustaría destacar estas dos semanas que ha estado al frente de la Diputación, porque estas dos semanas han dado un ejemplo de serenidad, de trabajo, de esfuerzo y de servicio y divulgación pública. Ángel ha dirigido a la Diputación como nadie en estas dos semanas y todos hemos estado respaldados por un liderazgo que se ha sentado, y de verdad, Ángel, muchísimas gracias por tu trabajo.

Tened la confianza de que este equipo de gobierno va a trabajar sin descanso para hacer más grande a la Provincia de Almería y trabajando para la igualdad de todos los almerienses. Tenemos las ganas, tenemos la ilusión, tenemos la capacidad, tenemos la hoja de ruta y tenemos el mejor equipo; no os vamos a defraudar. Contamos con todos y cada uno de vosotros. De Alcalde, a Alcaldes; de Presidente, a Alcaldes. Escribamos juntos nuestro destino, el destino de la mejor tierra del mundo: la provincia de Almería.

El contenido íntegro de las intervenciones de este punto están recogidas en el archivo de la grabación audiovisual.

Código Seguro De Verificación	rHDuIW4B7e3gQ+oU9Z727g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Presidente de la Diputación de Almería Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado Firmado	12/12/2025 14:44:07 12/12/2025 14:09:34
Observaciones			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rHDuIW4B7e3gQ+oU9Z727g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



A continuación, D. José Antonio García Alcaina pasa a ocupar el lugar en la Mesa de la Presidencia.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las trece horas y cincuenta y nueve minutos, se levantó la sesión por la Presidencia, de todo lo que, como Secretario, doy fe.

Por otra parte, según lo previsto en el artículo 181 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Diputación, la sesión ha sido grabada mediante el establecimiento de un sistema de actas con archivo audiovisual, el cual contiene la huella electrónica SHA512-
<https://ov.dipalme.org/csv/s/d/puK84IkDK5hAyCgfGCcyYA==>, que garantiza la autenticidad e integridad de la grabación, y puede consultarse accediendo a la URL del archivo de la grabación audiovisual: <https://ov.dipalme.org/csv/s/d/3ElqVT6Oc59Lo8hBtyQeug==>

EL SECRETARIO GENERAL,
Fdo.: Mariano José Espín Quirante

De conformidad con lo establecido en el artículo 34.1.n) de la Ley de Bases de Régimen Local, procédase a la ejecución de los acuerdos contenidos en la presente acta en sus propios términos o, en su caso, de los que resulten de la aprobación de la misma.

EL PRESIDENTE,
Fdo.: José Antonio García Alcaina

Código Seguro De Verificación	rHDuIW4B7e3gQ+oU9Z727g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Presidente de la Diputación de Almería Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado Firmado	12/12/2025 14:44:07 12/12/2025 14:09:34
Observaciones		Página	11/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rHDuIW4B7e3gQ+oU9Z727g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

